



Firmado digitalmente por
Dionisio Manzo Barboza.

El presente documento incorpora una
firma electrónica avanzada según lo
indica la Ley N° 19.799. Su validez
puede ser consultada a través del
código QR adjunto.

ACUERDO N°121/2025

CERTIFICADO N°121/2025

DIONISIO MANZO BARBOZA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillota en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Ordinaria de 16/04/2025 Acta N°14/2025 el Concejo Municipal de Quillota adoptó el Acuerdo N°121/2025 que dice: **“Por unanimidad se aprueba autorizar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos Efectivos Fondos de Equidad Territorial (Royalty 2025 Minero), con el objeto de dar respaldo presupuestario a la adquisición de tres vehículos tipo sedán, con la finalidad de mejorar la capacidad logística de flota la vehicular de la Unidad de Movilización, en los siguientes términos:**

Subt	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			AUMENTA INGRESOS	35.000.000
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	35.000.000
	03		PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	35.000.000
		003	APORTES EXTRAORDINARIOS	35.000.000
			AUMENTA GASTOS	35.000.000
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	35.000.000
	03		VEHICULOS	35.000.000



Firmado Electrónicamente por
Dionisio Manzo Barboza
Secretario Municipal
Municipalidad de Quillota
Ministro de Fe

Quillota, 17 de abril de 2025.

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. Concejales 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Control Interno 8. Secretaría Municipal 9. Partes 10. Archivo.